

3246

DECRETO N° _____ /

TEMUCO, 01 OCT. 2015

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 4.819.- de fecha 11 de diciembre de 2014, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2015.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N°105 de fecha 06 de febrero de 2015, que aprueba las Bases Administrativas (B.A) y Especificaciones Técnicas (E.T) para el llamado a Propuesta Privada N° 37-2015." Mejoramiento Integral Cancha de futbol N°2"
- 3.- El Decreto Alcaldicio N°820 de fecha 20 de marzo de 2015, que aprueba contrato de la Propuesta Privada N° 37-2015." Mejoramiento Integral Cancha de futbol N°2"
- 4.- El Decerto Alcaldicio N° 145 de fecha 19 de Febrero de 2015, que adjudica contrato de la Propuesta Privada N° 37-2015." Mejoramiento Integral Cancha de futbol N°2"
- 5.- La carta de la empresa con fecha 17 de Septiembre de 2015, que pone término a la obra.
- 6.- El Informe técnico de la Inspección Técnica con fecha 17 de Septiembre de 2015.
- 7.- El Decreto Alcaldicio N° 3.862 de fecha 02 de octubre de 2014, que delega la facultad de firmar "**por orden del alcalde**", decretos alcaldicios sobre materias específicas.
- 8.- La Ley N°19.886, de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 9.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

Nómbrese la Comisión para efectuar la Recepción Provisoria de la Obra:"Mejoramiento Integral Cancha de futbol N°2" Propuesta Privada N° 37-2015 a los siguientes funcionarios y funcionarias:

- Sr. Fernando Aguilera Jaña, Arquitecto, Jefe Departamento de Planificación.
- Srta. Karin Wagher Muñoz, Arquitecto, Dirección de Planificación.
- Srta. Rossana Aburto Torres, Ingeniero Constructor, Dirección de Obras Municipales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

CBL/IdelC/CDR
DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control Interno
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Planificación
- Dirección de Obras Municipales
- Depto. Ejecución de Obras (CDR)
- Unidad de Propuestas
- Contratista
- Of. de Partes



"por orden del alcalde"
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
PABLO VERA BRAM

